



ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN	OTROS
■ 1 - 2 ALTURAS	■ ESPACIOS LIBRES
■ 3 - 4 ALTURAS	■ DOTACIONES
■ 5 - 6 ALTURAS	■ SUELO SIN EDIFICAR O EN CONSTRUCCIÓN
■ ALTURA SINGULAR	■ SUELO VACANTE
■ EN CONSTRUCCIÓN	

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

PLANOS DE INFORMACIÓN

MEDIO URBANO

3.2 ALTURA PREDOMINANTE DE LA EDIFICACIÓN

NÚCLEO PRINCIPAL

Plan General Ordenación Urbanística

Arcos de la Frontera